



UNIVERSIDAD DE SEVILLA

ÁREA DE PERSONAL DOCENTE
SERVICIO DE PROGRAMACIÓN DOCENTE

DILIGENCIA: Para hacer constar que con esta fecha se hacen públicos los Criterios de Evaluación de la plaza de Profesor Permanente Laboral 10/19/23, del Departamento Didáctica de las Matemáticas, Área Didáctica de las Matemáticas, publicada por Resolución de fecha 5 de diciembre de 2023.


En Sevilla, a la fecha de la firma,


EL RECTOR,

P.D. (Por Resolución 22/01/2021)

LA VICERRECTORA DE PERSONAL
DOCENTE E INVESTIGADOR
M^a Pastora Revuelta Marchena

Código Seguro De Verificación	G3nlvdCpTLQRs4+BkNGKHA==	Fecha	18/01/2024
Firmado Por	MARIA PASTORA REVUELTA MARCHENA	Página	1/1
Uri De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/G3nlvdCpTLQRs4%2BBkNGKHA%3D%3D		



Código Seguro de verificación: 8aysoJ+oo0OVAEPAGZ/XmyxWch87KIHp. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://reusig.us.es/verifica/ . Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				
FIRMADO POR	UNIVERSIDAD DE SEVILLA		FECHA	18/01/2024
ID. FIRMA	afirma.us.es	8aysoJ+oo0OVAEPAGZ/XmyxWch87KIHp	PÁGINA	1/4
 8aysoJ+oo0OVAEPAGZ/XmyxWch87KIHp				



ACUERDO DE DETERMINACIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Table with 3 columns: CATEGORÍA, ÁREA DE CONOCIMIENTO, DEPARTAMENTO, PERFIL DE LA PLAZA, RESOLUCIÓN RECTORAL, B.O.J.A., N° DE LA PLAZA

EXPÓNGASE UNA COPIA EN EL TABLÓN DE ANUNCIOS DEL CENTRO DONDE SE CELEBRE EL CONCURSO Y ENVÍESE OTRA POR E_MAIL AL SERVICIO DE PROGRAMACIÓN DOCENTE (concursospd@us.es)

Los miembros de la Comisión que ha de juzgar el concurso de acceso que arriba se especifica ACUERDAN, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 88 del Estatuto de la Universidad de Sevilla y el las bases del concurso, establecer los siguientes criterios de evaluación, en los que se fundamentará el juicio sobre los méritos de cada uno de los concursantes.

CRITERIOS: (los epígrafes que se indican deberán desglosarse en hojas adicionales debidamente firmadas al margen por todos los miembros de la Comisión; se recomienda que se fijen puntuaciones numéricas para efectuar las evaluaciones de los candidatos)

- Historial académico
• Historial y experiencia docente
• Historial y experiencia investigadora
• Historial y experiencia en transferencia de conocimiento a la sociedad
• Historial y experiencia en gestión universitaria
• Historial y experiencia asistencial (en el caso de plazas vinculadas)
• Capacidad para la exposición y el debate
• Adecuación de los programas de las asignaturas al perfil docente de la plaza
• Adecuación de los proyectos docente e investigador
• Otros méritos

Sevilla, a 20 de diciembre de 2023

Presidente/a,
Firmado digitalmente por CONTRERAS GONZALEZ LUIS CARLOS DE JESUS
Fecha: 2023.12.20 17:16:05 +01'00'
Fdo.: Luis Carlos de Jesús Contreras González

Vocal Secretario/a,
FERNANDEZ LEON MARIA DE LA AURORA
Firmado digitalmente por FERNANDEZ LEON MARIA DE LA AURORA
Fecha: 2023.12.20 16:57:28 +01'00'
Fdo.: Aurora Fernández León

Vocal primero/a,
MAZ MACHADO ALEXANDER
Firmado digitalmente por MAZ MACHADO ALEXANDER
Fecha: 2023.12.20 17:04:28 +01'00'
Fdo.: Alexander Maz Machado

Vocal segundo/a,
GAVILAN IZQUIERDO JOSE MARIA
Firmado digitalmente por GAVILAN IZQUIERDO JOSE MARIA
Fecha: 2023.12.20 17:07:56 +01'00'
Fdo.: José María Gavilán Izquierdo

Vocal tercero/a,
Firmado por Gloria Sánchez-Matamoros García el día 20/12/2023 con un certificado emitido por AC FNMT Usuarios
Fdo.: Gloria Sánchez-Matamoros García

Table with 3 columns: ÁMBITO- PREFIJO, CSV, FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO



GEISER-12df-8155-c8f5-525c-77a4-3c0e-00d1-1502

Table with 4 columns: FIRMADO POR, UNIVERSIDAD DE SEVILLA, FECHA, 18/01/2024



ACUERDO DE DETERMINACIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

CRITERIOS	SUBCRITERIOS	PUNTUACIÓN MÁXIMA
1. Historial Académico	1.1. Calificación del expediente académico, incluyendo licenciatura/grado, máster/cursos de doctorado y tesis doctoral.	10
	1.2. Premios académicos obtenidos.	
	1.3. Becas/ contratos de investigación.	
2. Historial y experiencia docente	2.1. Docencia universitaria impartida relacionada con el perfil de la plaza (Grado y Máster).	25
	2.2. Dirección de TFG, y de TFM de máster de innovación educativa y/ o formación docente relacionados con el perfil de la plaza.	
	2.3. Evaluaciones positivas de la docencia.	
	2.4. Participación en cursos y congresos de docencia.	
	2.5. Proyectos de innovación docente.	
	2.6. Materiales y publicaciones docentes.	
3. Historial y experiencia investigadora	3.1. Publicaciones de libros, capítulos de libros y revistas científicas relacionados con la Didáctica de la Matemática.	25
	3.2. Participación en conferencias, simposios, congresos y seminarios de investigación, incluyendo edición de actas y participación en comités científicos.	
	3.3. Estancias de investigación en otras universidades/ centros de investigación.	
	3.4. Participación en Grupos o Proyectos de investigación con financiación pública y/o privada.	
	3.5. Dirección de TFM de investigación, DEA y tesis doctorales.	
	3.6. Participación como revisor de publicaciones científicas.	
4. Historial y experiencia en transferencia de conocimiento a la sociedad	4.1. Participación en actividades o publicaciones de divulgación científica.	2

Sevilla, a 20 de diciembre de 2023

Presidente/a,

CONTRERAS GONZALEZ LUIS
CARLOS DE JESUSFirmado digitalmente por
CONTRERAS GONZALEZ LUIS
CARLOS DE JESUS
Fecha: 2023.12.20 17:16:05
+01'00'

Fdo.: Luis Carlos de Jesús Contreras González

Vocal Secretario/a,

FERNANDEZ LEON
MARIA DE LA AURORAFirmado digitalmente por
FERNANDEZ LEON MARIA DE LA
AURORA
Fecha: 2023.12.20 16:57:28 +01'00'

Fdo.: Aurora Fernández León

Vocal primero/a,

MAZ MACHADO
ALEXANDERFirmado digitalmente
por MAZ MACHADO
ALEXANDER
Fecha: 2023.12.20
17:04:28 +01'00'

Fdo.: Alexander Maz Machado

Vocal segundo/a,

GAVILAN
IZQUIERDO JOSE
MARIAFirmado digitalmente por
GAVILAN IZQUIERDO JOSE
MARIA
Fecha: 2023.12.20 17:07:56
+01'00'Fdo.: José María Gavilán
Izquierdo

Vocal tercero/a,

Firmado por Gloria Sánchez-
Matamoros García el día
20/12/2023 con un
certificado emitido por AC
FNMT UsuariosFdo.: Gloria Sánchez-
Matamoros García

Área de Personal Docente - Servicio de Programación Docente

Página 2 de 3

ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

U01700069s23N0000042

CSV

GEISER-12df-8155-c8f5-525c-77a4-3c0e-00d1-1502

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

21/12/2023 11:50:25 Horario peninsular

Validez del documento

Original



GEISER-12df-8155-c8f5-525c-77a4-3c0e-00d1-1502

Código Seguro de verificación: 8ayoJ+oo0OVAEPAGZ/XmyxWch87KIHp. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://reusig.us.es/verifica/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

FECHA

18/01/2024

ID. FIRMA

afirma.us.es

8ayoJ+oo0OVAEPAGZ/XmyxWch87KIHp

PÁGINA

3/4



8ayoJ+oo0OVAEPAGZ/XmyxWch87KIHp



ACUERDO DE DETERMINACIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

CRITERIOS	SUBCRITERIOS	PUNTUACIÓN MÁXIMA
5. Historial y experiencia en gestión universitaria	5.1. Desempeño de cargos unipersonales de responsabilidad en la gestión universitaria.	3
	5.2. Miembro de comisiones del Departamento y de la Facultad o del Claustro.	
	5.3. Participación en comité editorial de revista o ser editor (asociado) de revista.	
	5.4. Coordinación de asignaturas.	
	5.5. Organización y coordinación de actividades científicas.	
6. Capacidad para la exposición y el debate	6.1. Organización, coherencia y claridad de la presentación.	10
	6.2. Respuesta a preguntas planteadas. Debate.	
7. Adecuación de los programas de las asignaturas al perfil docente de la plaza	7.1. Adecuación de los programas de las asignaturas al perfil docente de la plaza.	10
8. Adecuación de los proyectos docente e investigador	8.1. Adecuación de los proyectos docente e investigador al perfil de la plaza.	10
9. Otros méritos	9.1. Otros méritos docentes e investigadores.	5

Sevilla, a 20 de diciembre de 2023

Presidente/a,

CONTRERAS GONZALEZ LUIS
CARLOS DE JESUS
Firmado digitalmente por
CONTRERAS GONZALEZ LUIS
CARLOS DE JESUS
Fecha: 2023.12.20 17:16:05
+01'00'

Fdo.: Luis Carlos de Jesús Contreras González

Vocal Secretario/a,

FERNANDEZ LEON
MARIA DE LA AURORA
Firmado digitalmente por
FERNANDEZ LEON MARIA DE LA
AURORA
Fecha: 2023.12.20 16:57:28 +01'00'

Fdo.: Aurora Fernández León

Vocal primero/a,

MAZ MACHADO
ALEXANDER
Firmado digitalmente
por MAZ MACHADO
ALEXANDER
Fecha: 2023.12.20
17:04:28 +01'00'

Fdo.: Alexander Maz Machado

Vocal segundo/a,

GAVILAN
IZQUIERDO JOSE
MARIA
Firmado digitalmente por
GAVILAN IZQUIERDO JOSE
MARIA
Fecha: 2023.12.20 17:07:56
+01'00'

Fdo.: José María Gavilán Izquierdo

Vocal tercero/a,

Firmado por Gloria Sánchez-
Matamoros García el día
20/12/2023 con un
certificado emitido por AC
FNMT Usuarios

Fdo.: Gloria Sánchez-
Matamoros GarcíaÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

U01700069s23N0000042

CSV

GEISER-12df-8155-c8f5-525c-77a4-3c0e-00d1-1502

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN<https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida>FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

21/12/2023 11:50:25 Horario peninsular

Validez del documento

Original



GEISER-12df-8155-c8f5-525c-77a4-3c0e-00d1-1502

Código Seguro de verificación: 8aysoJ+oo0OVAEPAGZ/XmyxWch87KIHp. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://reusig.us.es/verifica/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

FECHA

18/01/2024

ID. FIRMA

afirma.us.es

8aysoJ+oo0OVAEPAGZ/XmyxWch87KIHp

PÁGINA

4/4



8aysoJ+oo0OVAEPAGZ/XmyxWch87KIHp